

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del estado de Guerrero, siendo las diez horas con cinco minutos del día miércoles trece de diciembre del año dos mil veintitrés, se reunieron de manera virtual a través del enlace <https://meet.google.com/tgy-urjz-oxm> las CC. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana; Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral; Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral; así como las representaciones partidistas acreditadas ante este órgano electoral: Lorenzo González Muñoz, del Partido Acción Nacional; Manuel Alberto Saavedra Chávez, del Partido Revolucionario Institucional; Isaías Rojas Ramírez, del Partido del Trabajo; Juan Manuel Maciel Moyorido, del Partido Verde Ecologista de México; Araceli Catalán Vázquez, del Partido Movimiento Ciudadano; Joel Gutiérrez Zamora, del Partido Movimiento Laborista; Alan Ramírez Hernández, del Partido del Bienestar Guerrero; Yessica Gabriel Moreno, del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; José Orlando Isidro Ramos, del Partido Alianza Ciudadana; Eugenio Ramírez Navarrete, del Partido Encuentro Solidario de Guerrero; Ana Aurelia Roldán Carreño, del Partido Fuerza por México Guerrero; Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, del Partido Regeneración; Isaías López Sánchez, Representante del Partido México Avanza; Rossibel Bello Mateo, Representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; Mijane Jiménez Salinas, Representante del Pueblo Afromexicano; y los funcionarios del IEPC: Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo y Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana; para llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, bajo el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del orden del día; 2. Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana celebrada el 27 de noviembre de 2023; 3. Informe 063/CECyPC/SO/13-12-2023, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 55 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; 4. Informe 064/CECyPC/SO/13-12-2023, relativo a la impartición del Taller de Facilitadoras y Facilitadores del Aprendizaje impartido por la Coordinación de Fortalecimiento Municipal al personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; 5. Informe 065/CECyPC/SO/13-12-2023, relativo al envío del reporte mensual a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral referente a la realización de mecanismos de participación ciudadana por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; 6. Informe 066/CECyPC/SO/13-12-2023, relativo a los avances en la integración de la Base de Datos de la Ciudadanía impedida legalmente para integrar las Mesas Directivas de Casilla; 7. Informe 067/CECyPC/SO/13-12-2023, relativo a la participación en la reunión de trabajo convocada por la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero, para la socialización del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024; 8. Presentación y aprobación de los documentos, Plan de Seguridad, Plan de Continuidad, Plan de Capacitación y Funcionalidad del Sistema (análisis, diseño, construcción y pruebas) del Sistema de Candidatas y



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

MINUTA NÚM. 12 IEPC/CECyPC/12/S0/13-12-2023

Candidatos, Conóceles; 9. Cuarto informe relativo a los avances del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024; 10. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 005/CECyPC/13-12-2023, mediante el cual se aprueba el Proceso Técnico Operativo del Sistema “Candidatas Y Candidatos, Conóceles” en las Elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, mismo que se adjunta al presente como anexo único; 11. Informe Anual de Actividades que presenta la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio 2023; 12. Asuntos generales.-----

Dando inicio a la presente sesión ordinaria, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, la C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión, solicitando al Secretario Técnico realizar el pase de lista para declarar la existencia del quórum legal y dar lectura al orden del día para la consideración de las y los presentes.-----

Acto seguido, el C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, realizó el pase de lista, corroborando la asistencia para hacer la declaratoria del quórum legal correspondiente, contando con la asistencia de la Consejera Presidenta de la Comisión Cinthya Citlali Díaz Fuentes, y las Consejeras Electorales, Vicenta Molina Revuelta y Dulce Merary Villalobos Tlatempa, integrantes de la misma; las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Partido del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Movimiento Laborista Guerrero; del Bienestar Guerrero; Sustentabilidad Guerrerense, Alianza Ciudadana, Encuentro Solidario Guerrero, Fuerza por México, Regeneración y México Avanza; la Representación de los Pueblos y Comunidades Indígenas y la Representante del Pueblo Afromexicano; el Secretario Ejecutivo del Instituto y el Secretario Técnico de la Comisión.-----

En uso de la voz, la C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, como primer punto, dar lectura al orden del día, que fue leído y sometido a consideración de los presentes. El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos. -----

En uso de la voz y previa solicitud de la Presidenta de la Comisión, el C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, refirió que el segundo punto del orden del día consiste en: Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana celebrada el 27 de noviembre de 2023; la cual fue sometida y aprobada por unanimidad de votos. -----

En desahogo del tercer punto del orden del día, la C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la

Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día, referente al Informe 063/CECyPC/SO/13-12-2023; al respecto, el Secretario Técnico comentó: Informar que el día 24 de noviembre del presente año se recibió la circular INE/UTVOPL/0212/2023, firmada por el titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES del INE, mediante la cual notifica una "Guía para la elaboración de reactivos" documento elaborado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se compartió con la finalidad, de ser el caso pueda ser considerada en la elaboración de los reactivos de conocimientos y habilidades en el diseño del examen que emplearán los OPLES durante el proceso de reclutamiento, selección y contratación de las figuras de Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras-Asistentes Electorales Locales (CAEL), al respecto la información fue compartida a las coordinaciones de Educación Cívica y Participación Ciudadana para su conocimiento y atención correspondiente. -----

En uso de la palabra, la C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Si no hay participaciones continuamos. -----

En desahogo del cuarto punto del orden del día, la C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día, referente al Informe 064/CECyPC/SO/13-12-2023, relativo a la impartición del Taller de Facilitadoras y Facilitadores del Aprendizaje, impartido por la Coordinación de Fortalecimiento Municipal al personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; al respecto, el Secretario Técnico comentó: Este taller es producto del convenio de colaboración con Fortalecimiento Municipal del Gobierno del Estado de Guerrero, a partir de este convenio se generan agendas de trabajo y se gestionó este taller que tiene un propósito central, propiciar que las personas participantes detectaran y reconocieran las debilidades y potencialidades con que cuentan para el desarrollo de sus funciones como facilitadores del aprendizaje; asimismo, dotarlas de herramientas, técnicas y dinámicas de enseñanza aprendizaje, bajo una metodología del aprendizaje de las personas adultas o Andragogía. Entre otras habilidades que fueron desarrolladas en las personas participantes fue el uso de recursos metodológicos para la preparación de las capacitaciones o elaboración de materiales, como es una investigación de calidad, organización, creación, estudio y resumen, práctica final y revisión de los materiales. Asimismo, se les capacitó sobre métodos de planificación para el desarrollo y evaluación de los cursos de capacitación; de entre los participantes, 8 fueron mujeres y 16 hombres; se llevó a cabo del 21 al 27 de noviembre con un tiempo de 20 horas en modalidad presencial, los documentos anexos a este informe contienen los temas que se impartieron y los nombres de las y los participantes. -----

En uso de la palabra, la C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Comentarles que esta capacitación fue impartida en el marco del Convenio de

Colaboración que tiene suscrito el Instituto Electoral y la Coordinación de Fortalecimiento Municipal del Gobierno del Estado, decirles que quienes tomaron esta capacitación son quienes aplicaran las capacitaciones a los consejos distritales electorales, este curso fue gestionado durante la presidencia de la Consejera Vicenta Molina Revuelta a efecto de poder otorgar el mayor número de herramientas y fortalecer el programa de capacitación para consejos distritales electorales.-----

En desahogo del quinto punto del orden del día, la C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al Informe 065/CECyPC/SO/13-12-2023, relativo al envío del reporte mensual a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral referente a la realización de mecanismos de participación ciudadana por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. al respecto, el Secretario Técnico comentó: Mediante oficio INE/DEOE/0821/2023, se informó si se realizaron mecanismos de participación ciudadana, todo ello en el marco del Proceso Electoral 2023-2024, en el sentido de informar en los 5 primeros días de cada mes hasta agosto de 2024. Este informe es el reporte correspondiente al mes noviembre del año en curso, se realizó el 1 de diciembre del 2023, mediante el formulario de Microsoft Forms proporcionado por el INE, constituyendo este el cuarto reporte enviado por este Instituto, en el sentido de que, hasta este momento, no existen peticiones sobre mecanismos de participación ciudadana. Se adjunta captura de pantalla. -----

En uso de la palabra, la C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Está a su consideración el informe referido. -----

En desahogo del sexto punto del orden del día, la C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al Informe 066/CECyPC/SO/13-12-2023, relativo a los avances en la integración de la Base de Datos de la Ciudadanía impedida legalmente para integrar las Mesas Directivas de Casilla. Al respecto, el Secretario Técnico comentó: Decirles que este informe es el segundo que se presenta, en el convenio de colaboración quedo establecido en específico en el anexo técnico Núm. 1 que dice que vamos a contribuir a elaborar esta base de datos, hay un plazo que establece que el IEPC Guerrero entregará a más tardar el día posterior a la insaculación (6 de febrero) por oficio, al INE, a través de la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva, la base de datos de la ciudadanía imposibilitada legalmente para ser funcionaria o funcionario de Mesa Directiva de Casilla Única y garanticemos que no pueda haber servidores públicos de confianza con mando superior en la Entidad, tener cargo de dirección partidista de cualquier jerarquía y no ser comisario o vocal de comisaria en las MDC; es a través de la Coordinación de Educación Cívica que se hace esta actividad. Desde el mes de octubre se realizaron los oficios firmados por la presidencia de este organismo, se han enviado los oficios de

solicitud de manera digital por correo electrónico a la totalidad de ayuntamientos de la entidad, los oficios a partidos políticos fueron entregados a través de las representaciones acreditadas ante este Organismo y se han entregado de manera personal en sus oficinas en las ciudades de Chilpancingo y Acapulco; por último, se integra un cuadro del avance e informarles que seguimos recibiendo información Y pediremos el apoyo de los Consejos Distritales.-----

En uso de la palabra, la C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Está a consideración de ustedes este informe de los avances que tenemos. -----

En desahogo del séptimo punto del orden del día, la C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al Informe 067/CECyPC/SO/13-12-2023, relativo a la participación en la reunión de trabajo convocada por la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero, para la socialización del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. Al respecto, el Secretario Técnico expresó: Informales que el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó, mediante Acuerdo INE/CG/604/2023, el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, en donde vincula a todos los OPLES para que se sumen, recordemos que va dirigido a la ciudadanía en general, pero con énfasis en la población de 18 a 29 años. Se establece que se deberán establecer alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil para la implementación de actividades. El Programa en comento iniciará el 29 de enero del 2024 y concluirá el 2 de junio del 2024, serán 18 semanas operativas de actividades, de lo cual se realizarán 9 reportes quincenales a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, en este mismo sentido se deberá firmar un Plan de Trabajo por la Consejera Presidenta del IEPC Guerrero y el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local del INE en Guerrero, en este se establecerán las actividades a realizar por ambas Instituciones antes del 14 de enero del 2024. Las acciones se enmarcarán en 4 líneas de acción y 7 tipos de actividades; comenzamos con las líneas de acción: 1. Divulgar información sobre el Proceso Electoral Concurrente; 2. Implementación de acciones territoriales para crear confianza; 3. Espacios de reflexión para la inclusión; 4. Espacios para la deliberación y contraste de ideas. Las actividades a realizar son referentes a: 1. Herramientas Cívicas Digitales; 2. Foros Informativos; 3. Foros de Inclusión; 4. Encuentros deportivos; 5. Acciones territoriales y culturales; 6. Diálogos universitarios para la promoción de la participación ciudadana; 7. APPrende INE. Por otro lado, como parte de los trabajos de construcción del Plan de Trabajo se realizó una reunión de trabajo, el evento estuvo presidido por el Vocal Ejecutivo, Donaciano Muñoz Loyola y la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Cinthya Citlali Díaz Fuentes; además, estuvieron presentes, de la Junta Local del INE, el Vocal Secretario, Marcelo Pineda, el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Esteban Rafael González Vargas, el Vocal de Registro Federal de Electores, Ángel Báez Balderas y la Vocal de Organización, Zianya Rocío Calzada Rodríguez; por

MINUTA NÚM. 12 IEPC/CECyPC/12/S0/13-12-2023

parte del IEPC, la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Administración del IEPC Guerrero, Vicenta Molina Revuelta; el Secretario Ejecutivo Pedro Pablo Martínez Ortiz; el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana y las Coordinaciones de Participación Ciudadana y de Educación Cívica.-----

En uso de la palabra, la C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Informarles que estamos construyendo estas acciones que vamos a trabajar de manera conjunta con el INE, posterior a la suscripción del convenio que se haga por parte de la presidencia de este Instituto y el INE, se agregó que se estará haciendo la prevención correspondiente, con respecto a que estas actividades se harán conforme a la suficiencia presupuestal con la que contemos. -----

En desahogo del octavo punto del orden del día, la C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente a la Presentación y aprobación de los documentos, Plan de Seguridad, Plan de Continuidad, Plan de Capacitación y Funcionalidad del Sistema (análisis, diseño, construcción y pruebas) del Sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles. Al respecto, el Secretario Técnico expresó: Decirles que estos documentos se generaron desde la Dirección General de Informática e invitamos a la Directora para que nos apoye con la presentación, estos documentos tienen un propósito central de garantizar la información que se va a divulgar con este sistema, ya se están haciendo pruebas a través de estos sistemas. ---

En uso de la palabra, la C. Alina Jiménez Aparicio, Directora de Informática Sistemas y Estadísticas refirió: Relativo a este punto voy a dar una explicación de lo que son estos planes de continuidad, de seguridad, de capacitación y sobre el desarrollo de este sistema, recordemos que el objetivo general es desarrollar las aplicaciones necesarias que permitan el procesamiento de sistematización y difusión de la información derivada de la captura que sea realizada por las personas candidatas previamente aprobadas por el Consejo General para facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas a puestos de elección popular que participan en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024; se circuló un documento donde se establecen las fases de la elaboración del sistema, en cuanto a las etapas, la primera es el análisis, que ya fue desarrollado, la etapa de diseño también ya se desarrolló, y la construcción y programación que actualmente nos encontramos en la última etapa de los requerimientos; para la funcionalidad de esta sistema, en cuanto a la etapa de pruebas estamos en ellas, el día de ayer tuvimos una prueba de conexión con el SIRECAN, se detectaron algunas inconsistencia, pero comentarles que el día de hoy, se realizó otro prueba y logramos la importación de 1900 registros, que esa era la cantidad esperada a difundir en el sitio de publicación Web, ya se logró la importación a la base de datos del sistema de Candidatas y Candidatos Conóceles, en la cual se visualizará la información que se trae desde SIRECAM, estamos en esa fase, ya se logró importar y visualizar,

solo quedan algunos detalles sobre todo de encriptado para poder ofrecerles una pequeña demostración con la información organizada; tenemos también como parte del documento del sistema de información, están los apartados los cuales son: los servicios (dominio); el hospedaje (cloud-nube); programación (módulo) e interfaz (visualización). Se presenta el plan de continuidad el cual implica un análisis de los posibles riesgos a los cuales pueden estar expuestos los equipos de cómputo, procesos y la información contenida en los diversos medios de almacenamiento, por tanto, es necesario tener planes de respuesta, los cuales tendrán las posibles contingencias que se podrían presentar, así como sus propuestas de solución que permitan restaurar el servicio en forma rápida, eficiente, con el menor costo y menos pérdidas posibles. Dentro del documento señalado, se presentan los distintos tipos de contingencia que pueden llegar a acontecer y al mismo tiempo las opciones de respuesta de acuerdo al área de acción; que en este caso supone la permanente revisión por parte del personal designado al interior de la Dirección. Las vías de comunicación se habrían de ejecutarse y el flujo de acción y atención técnica respecto de la implementación del sistema. Como parte de las acciones a ejecutar, se encuentran, al monitoreo del servidor y propiamente del sistema y su comportamiento a lo largo de la implementación, estos son los insumos y/o recursos para evitar contingencias: infraestructura, información, aplicaciones, procesos, seguridad, y recursos humanos. El plan de seguridad es necesario para planear la gestión de seguridad de la información, considerando sus etapas de planeación y que dicha gestión contribuirá a que la información se ha tratada y capturada con base en procedimientos determinados, en este documento se presentan las características con las que se cuenta el servidor. Las tecnologías utilizadas, la metodología de gestión y el control de los usuarios, las propuestas de usuario que se proponen son bajo esta nomenclatura y para el caso de las contraseñas se siguen las reglas que se muestran, la idea principal de la capacitación que se llevará a cabo en el mes de enero, es que se capacite primero a la instancia interna encargada de coordinar este sistema y ellos a su vez, impartan la capacitación a los actores políticos, aquí se muestran las actividades complementarias de diciembre a enero, estaremos en apoyo técnico para cualquier eventualidad del sistema. -----

En uso de la palabra el C. Manuel Alberto Saavedra Chaves, Representante del Partido Revolucionario Institucional refirió: Hacerle una pregunta, comento al inicio, que se habían hecho algunas pruebas de este programa ¿se hicieron estas pruebas? -----

En uso de la palabra, la C. Alina Jiménez Aparicio, Directora de Informática Sistemas y Estadísticas refirió: Sí, se hicieron pruebas de funcionalidad, la idea es que para tener los registros el día posterior a la aprobación de estos, estamos haciendo migración de la información base que está en el SIRECAN, para tenerlas ya disponibles de manera inmediata, ya realizamos pruebas de conexión de descargas de registro de SIRECAN e importación a la base de datos de Conóceles y hasta el día de hoy, podemos decir que podemos generar la totalidad de registros generados, ya nos encontramos en el tema de organizar la información, es decir a presentarlas de manera filtrada por partido, traemos un tema con respecto al informe y se los estaremos socializando.-----

En uso de la palabra, la C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Informarles que comentamos que esta misma capacitación la daríamos a quienes estén en consejos distritales, no vi esa actividad en el Programa de Capacitación, se tiene prevista una prueba en la que ya podamos mostrarle a partidos políticos, como estará funcionando el sistema, les estaremos informando oportunamente de esta actividad. -----

En uso de la palabra, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral refirió: Manifestar mi beneplácito por este gran avance que se tiene con el Sistema de Candidatas y Candidatos Conóceles, es importante que vayamos avanzando y la Dirección de Informática esté realmente atendiendo este sistema, ya que es importante para el Proceso Electoral en curso; por lo que escuché ya realizaron una prueba funcional, que bueno que sea de esa manera, porque era mi preocupación por las manifestaciones que había por parte de la Consejera Cinthya, en cuanto a que no se tenía el avance esperado a la fecha, me da gusto que se esté avanzado y esperemos que en la próxima prueba se tengan los resultados esperados. -----

En desahogo del noveno punto del orden del día, la C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al Cuarto informe relativo a los avances del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024; aquí mostramos su contenido y estructura, el periodo es del 18 de noviembre al 5 de diciembre, dejamos constancia de los documentos emitidos, se trabajó un dictamen para ajustar actividades del plan de trabajo, se realizaron actividades de las cuales se deja constancia, se hizo una solicitud a la DEA en cuanto a la gestión referente al personal y equipo de cómputo para las personas que van a dar seguimiento a este sistema, lo referente al envío de documentos al SIVOPLE, fechas, las cuales se registran en este documento, reuniones de trabajo que se hicieron con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción que se suman como difusores de este sistema, los dictámenes aprobados y una galería de fotos. ---

En uso de la palabra, la C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Está a consideración de ustedes este informe. -----

En desahogo del décimo punto del orden del día, la C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al Dictamen con Proyecto de Acuerdo 005/CECyPC/13-12-2023, mediante el cual se aprueba el Proceso Técnico Operativo del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" en las Elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, mismo que se adjunta al presente como anexo único. Al respecto, el Secretario Técnico de la Comisión comentó: Contiene antecedentes, tiene un punto central donde

dejamos con mucha claridad cómo va a ser la captura, la validación y la publicación, me voy a la parte central en los lineamientos, en el punto 9 establece que el proceso técnico operativo del Sistema deberá ser desarrollado por la instancia interna y constará de las siguientes fases y nos definen en qué consisten cada de una de ellas: 1. Captura de datos: Validación de datos, Publicación de información. Hay un apartado importante que es la validación de los resultados, aquí se establece en una primera instancia que vamos a girar un oficio a los partidos políticos para que designen a una persona responsable que va a validar toda la información que se capture en ese sistema, posteriormente se revisará por parte de nosotros y la tercera fase la publicación de esta información, que, en observancia al artículo 11 de los Lineamientos, en su numeral 6 señala que los OPL deberán remitir al Instituto Nacional Electoral, el acuerdo por el que se determine el proceso técnico operativo del Sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles". Captura de datos: En esta fase se registran los datos que deberán capturar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes e independientes, así como la fecha y hora de su registro, a través del sistema informático desarrollado para tal fin, en esta etapa el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, a través de la instancia interna y la Dirección General de Informática deberán de generar los usuarios y contraseñas de acceso al Sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles y se proporcionarán a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este organismo electoral, con la finalidad que las entreguen a las candidaturas, y en el caso de las candidaturas independientes se entregarán directamente dado que son los responsables de la captura de la información solicitada. En relación a las cuentas a cada una de las candidaturas se les otorgará el rol dentro del Sistema como (usuarios) con su contraseña, permitiéndoles el registro de sus datos que deberán de capturar como candidata o candidato, lo relacionado con la información curricular; fotografía que identifica a la persona candidata; medios de contacto públicos; historial profesional y/o laboral; e información de identidad; Validación de datos: Tiene por objeto corroborar que todos los datos capturados coincidan con los datos solicitados en los cuestionarios curricular y de identidad de las candidaturas, para ello, las personas responsables que designen los partidos políticos, serán la primera instancia que supervise y valide la captura de la información en el Sistema, por su parte, la instancia interna responsable de la implementación del sistema, junto con el personal de apoyo que se habilite supervisarán y verificarán que la captura de la información no esté contemplada en las prohibiciones establecidas en los Lineamientos; Publicación de información: Se refiere a la divulgación de los datos, imágenes y bases de datos del Sistema, información proporcionada por las candidaturas, una vez validada dicha información por las representaciones partidistas y en su caso las candidaturas independientes; además, se cuenta con el consentimiento expreso y por escrito de las candidaturas, de tal manera que podamos cumplir lo que dicen los lineamientos. Los puntos que se proponen son los siguientes: PRIMERO. Se aprueba el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se aprueba el Proceso Técnico Operativo del Sistema de "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, en términos de los considerandos XXIV, XXV, XXVI y XXVII del presente Dictamen, bajo los siguientes puntos de Acuerdo: PRIMERO. Se aprueba el Proceso Técnico Operativo del Sistema de "Candidatas y

Candidatos, Conóceles” para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor y surtirá efectos a partir de la aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, y en la página web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. CUARTO. Se instruye a la Secretaría Técnica a efecto de que haga del conocimiento el presente Dictamen con Proyecto de Acuerdo a las áreas vinculadas en el mismo, con la finalidad de que cada etapa del Proceso Técnico Operativo se ejecute de forma correcta y atienda la finalidad de cada proceso establecido en el anexo único. SEGUNDO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 196, fracción I, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, sométase a consideración del Consejo General el presente Dictamen con proyecto de Acuerdo para su aprobación correspondiente. Contamos con un documento anexo denominado procesos técnico operativo que ya se socializó con anterioridad con las personas involucradas para este sistema y sus responsabilidades en cuanto a la captura, los tiempos y la información que se tiene que publicar con sus prohibiciones, tenemos por último el tratamiento de redes sociales para la difusión de este sistema y el apartado del soporte técnico que se encargara la Dirección de Informática y lo referente al tratamiento de datos personales y sensibles. -----

En uso de la palabra, la C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Este será el procedimiento técnico operativo que se estará trabajando con las diferentes áreas que integran el grupo de trabajo, que coordinó el diseño del Sistema Conóceles, estamos dejando un espacio de tiempo entre la migración de registros, toda vez que el sistema estará ligado al SIRECAN, es decir el Sistema Conóceles depende de que el SIRECAN esté terminado para poder realizar esta migración y se pueda publicar la información. -----

En uso de la voz y previa solicitud de la Presidenta de la Comisión, el C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, refirió: Se somete a aprobación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo 005/CECyPC/13-12-2023, mediante el cual se aprueba el Proceso Técnico Operativo del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” en las Elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. El dictamen fue sometido y aprobado por unanimidad de votos. -----

En desahogo del décimo primer punto del orden del día, la C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al Informe Anual de Actividades que presenta la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio 2023. Al respecto, el Secretario Técnico de la Comisión comentó: Es un informe que está apegado a los criterios que aprobó el Consejo General para elaborar estos informes anuales, contiene un marco legal, integración de la comisión, sesiones desarrolladas,

informes, acuerdos y dictámenes, asistencia a las sesiones, temas que se trataron en las comisiones, apartado del cumplimiento del programa anual de trabajo; no tenemos ningún pendiente de las actividades en este ejercicio 2023, hay actividades anuales que tienen otra continuidad en el próximo año, se dividieron actividades en materia de educación cívica y participación ciudadana, promoción de la cultura democrática y las alianzas que establecimos a través de convenios con diferentes instancias, las actividades en materia de educación cívica son: visita guiada en el IEPC Guerrero de las y los alumnos de la licenciatura en trabajo social de la Universitare Americane Mexique A.C. (UAM) y de la Universidad Loyola del Pacífico de Acapulco de las licenciaturas en comunicación y mercadotecnia; Participación en el día nacional de la oratoria; stands informativos durante la realización de las conferencia *“atención y prevención de la violencia hacia las mujeres con énfasis al ejercicio de los derechos políticos”*, en coordinación con el ayuntamiento de Chilpancingo; y *“argumentación y falacias de la oratoria”*; Gestiones realizadas para la realización del cabildo infantil en los Ayuntamientos de Chilpancingo de los Bravo, Tixtla de Guerrero, Mochitlán y Quechultenango; Instalación del cabildo infantil 2023 en coordinación con el Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo; Participación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en la *“Feria De Los Derechos de Las Niñas, Niños y Adolescentes”*, convocada por el H. Congreso del Estado de Guerrero; Participación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero en la *“primera feria de la divulgación de la ciencia y la democracia”*, a invitación del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero; Elaboración del *“cuadernillo informativo para la consulta a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos en materia electoral 2023”*; Parlamento Infantil; Actividades vinculadas con la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero relacionada con el 12 Parlamento de las Niñas y Niños de México; Actividades vinculadas con eventos nacionales en materia de educación cívica y participación ciudadana; organización del *XIV Encuentro Nacional de Educación Cívica (ENEC)* realizado los días 25 y 26 de mayo de 2023, en la ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero; Solicitud de material editorial del Instituto Estatal Electoral de Baja California para la *“feria del libro Tijuana XXXVIII”*; Presentación del nuevo video de la Historieta Infantil *“El Valor de los Valores”*; Ludoteca infantil *“el Valor de los Valores”*; Segundo concurso de cuento infantil 2023; Parlamento juvenil 2023; Base de datos de la ciudadanía impedida legalmente para integrar las mesas directivas de casilla en el pe 2023 – 2024; Festival de infancias y adolescencias por la paz y sus derechos. Las actividades de participación ciudadana son: Colocación de *stands informativos* y dinámica de *“ruleta participativa”*; Impartición del taller *“Yo decido”*; Juegos por la democracia participativa; Apoyo al H. Congreso del Estado de Guerrero para la redacción de la iniciativa de la nueva ley de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; Guía técnica para la elección de las comisarías municipales del estado de guerrero; Trabajo coordinado entre el INE-IEPC para la elaboración de la guía para las observadoras y los observadores electorales para el Proceso Electoral 2023-2024 actividad en cumplimiento a la solicitud y requerimiento del INE sobre mecanismos de participación ciudadana en el estado de Guerrero; Primera jornada de capacitación a los consejos distritales electorales. Actividades de promoción y difusión de la cultura democrática; Conferencia

denominada “atención y prevención de la violencia hacia las mujeres con énfasis al ejercicio de los derechos políticos”, en coordinación con el Ayuntamiento de Chilpancingo; Talleres en materia de “prevención de la violencia contra las mujeres en razón de género” solicitados por la gobernadora indígena del Estado de Guerrero, C. Margarita Villanueva Félix; Capacitación dirigida para abogadas, abogados, servidores y servidoras públicas de la administración municipal de Acapulco; Capacitación al personal del ayuntamiento de Taxco de Alarcón; Taller de formación de facilitadores del aprendizaje impartido por la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal al personal del IEPC Guerrero; Seminario de debate y oratoria 2023. Actividades de alianza estratégica; Convenio de colaboración entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y la Red Mundial de Jóvenes Políticos Guerrero y foro “la participación ciudadana de las juventudes frente a la política”; Convenio de colaboración entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y la Organización “Mujeres de Tlapa A.C”; Convenio de colaboración entre el IEPC Guerrero y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción y dos conferencias magistrales; y Convenio de colaboración entre el IEPC Guerrero y la Facultad de Gobierno y Gestión Pública y el anexo fotográfico. -----

En uso de la palabra, la C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Está a consideración de ustedes este informe, son las actividades que se realizaron este año, por la Comisión que estuvo a cargo de la presidencia de la Consejera Vicenta Molina, ya solo nos tocó coordinar algunos detalles que quedaron pendientes. -----

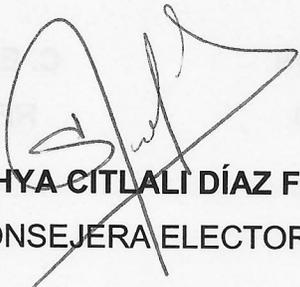
En uso de la palabra, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral refirió: Reconocer el informe que se rindió Consejera Cinthya, agradecer a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, por el acompañamiento que me brindaron y a ustedes como integrantes de la Comisión en ese tramo de responsabilidad, pero reconocerle a usted Presidenta de la Comisión el avance que ha tenido en las actividades que se dejaron ya iniciadas y usted ha continuado con ellas de manera oportuna y eficaz y eso también hay que reconocerlo, por el esfuerzo que han realizado para cada una de las actividades los compañeros, siempre lo he dicho es un área importante que todavía tiene mucho por hacer y acompañaré a la Consejera Cinthya en este tramo que le toca recorrer en esta comisión, felicidades al Mtro. Granda y a las Coordinaciones. -----

En uso de la palabra, la C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Efectivamente, es un trabajo de la estructura; pero también de quienes integran esta comisión, continuaremos trabajando. -----

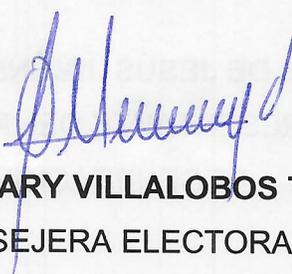
En desahogo del décimo segundo punto del orden del día, referente a Asuntos Generales, la C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, comentó: Al no haber más participaciones en este punto y al ser debidamente desahogados todos los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con treinta minutos del día miércoles

13 de diciembre del año dos mil veintitrés, se da por concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana. -----

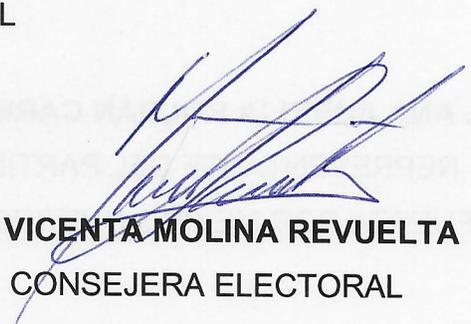
**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA ELECTORAL



C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA ELECTORAL



C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERA ELECTORAL

C. LORENZO GONZÁLEZ MUÑOZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. ARACELI CATALÁN VÁZQUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

C. JOEL GUTIÉRREZ ZAMORA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO LABORISTA

C. ALAN RAMÍREZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
BIENESTAR GUERRERO

C. YESSICA GABRIEL MORENO
PRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
SUSTENTABILIDAD GUERRERENSE

C. JOSÉ ORLANDO ISIDRO RAMOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ALIANZA CIUDADANA

C. EUGENIO RÁMIREZ NAVARRETE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO

C. ANA AURELIA ROLDÁN CARREÑO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
FUERZA POR MÉXICO GUERRERO

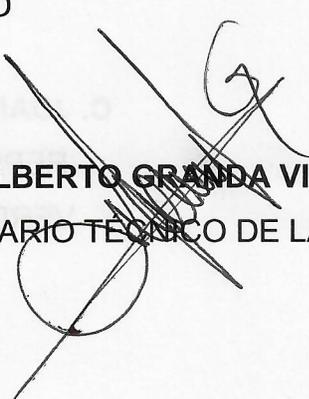
C. ULISES DE JESÚS JIMÉNEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REGENERACIÓN

C. ISAÍAS LÓPEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MÉXICO AVANZA

C. ROSSIBEL BELLO MATEO
REPRESENTACIÓN DE LOS PUEBLOS Y
COMUNIDADES ORIGINARIAS

C. MIJANE JIMÉNEZ SALINAS
REPRESENTANTE DEL
PUEBLO AFROMEXICANO

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECTIVO



C. ALBERTO GRANDA VILLALBA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN